Asunción, 16 de Noviembre de 2023

REF. : **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED METROPOLITANA INSTITUCIONAL**
MODALIDAD : **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2023 ID Nº 437.193.-**

Visto el llamado para CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED METROPOLITANA INSTITUCIONAL" los Art. 60 al 64 del Decreto, en base a las siguientes consideraciones este comité señala lo siguiente:

Dictamen de Evaluación Nº 10/2023

1. ANTECEDENTES

01- Resolución No. del Consejo de Administración, Acta No. 01 de fecha 27/01/2019, que conforma el Comité de Evaluación de la Institución., según el art 27 de la Ley No 2051/03 Contrataciones Públicas" y el Art.08 del Decreto No. 2992/19.

02.Resolución N°96 , del Consejo de Administración, Acta No07 de fecha 21/02/23 que aprueba el PAC 2023 y autoriza el inicio del llamado para **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2023,**

03.El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 18/10/2023, Nro. 000000060 para el Rubro 395 **CONTRATACION DIRECTA Nº14/2023 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED METROPOLITANA INSTITUCIONAL**

04 Acta de Apertura de la UOC de 08/11/2023.

05. Declaración Jurada de Responsabilidad.

1. **Procedimiento**
   Se ha procedido a la apertura de las ofertas para el presente llamado entre ellas se recibe las oferta de las siguiente empresa

   1.- ITCS S.A.

Que se ha dado cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 483/2021 en razón que se halla justificada la presente evaluación con una sola oferta, en el presente llamado, conforme consta en los antecedentes

CAPACIDAD LEGAL

1.En atención al Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado que la Empresa ITCS.S.A. presenta en tiempo y forma la declaración jurada que no se hallan los socios ni el representante de estos en limitaciones o prohibiciones para contratar con el estado.

2.Asi mismo este comité ha solicitado informe a los registros el personal de esta Convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se encuentran relacionados con algún funcionario de la CAJA MUNICIPAL, de lo que surge que estos no se encuentran relacionados, por tanto no se hallan comprendidos en el presupuesto del Inciso "a" del articulo 40, y, mediante el correspondiente informe remitido por la Dirección de Capital Humano, por el cual se informa que los representantes de las Empresas ITCS S.A., según la consulta a través del SINARH, no se registran datos, en vista a ello, los mismos no pertenecen al plantel de funcionarios de alguna Entidad registrada como pública, por tanto se ha procedido a la siguiente Etapa del proceso de Evaluación.

Abog. Orlando D. Martínez M.
Miembro del Comité de Evaluación
C.J.P.P.M.

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz A.
Miembro del Comité

2. Se realizó el cotejo de datos de la sociedad formada por la Empresa ITCS. S.A en la sección Sanciones a Proveedores, y estos no figuran en la nómina de sancionados, dando cumplimiento a la Resolución N° 6716/2021

3. Análisis de precios ofertados.

Oferente	Precio de oferta
ITCS.S.A	16.000.000 Gs.

Luego de realizar la evaluación de oferta, y de haber realizado la corrección de errores aritméticos, se ha solicitado la explicación detallada de la composición del precio ofertado a la Empresa ITCS. S. A. ----------

Que el comité ha recibido la justificación del precio ofertado y considera la oferta es aceptable **para seguir siendo evaluada.**

En este caso se omite realizar el análisis y aplicación del margen de preferencia debido que existe una sola oferta en el presente proceso.

4.- Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Documentos	**EMPRESA ITCS S.A.**
Formulario de Oferta (*)	**CUMPLE Y PRESENTA**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	**CUMPLE Y PRESENTA**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE Y PRESENTA**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	**NO CUMPLE Y NO PRESENTA**
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el	**CUMPLE Y PRESENTA**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección	**CUMPLE Y PRESENTA**
. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	**CUMPLE Y PRESENTA**
. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE Y PRESENTA**
Poder suficiente otorgado que acrediten las facultades del firmante	**CUMPLE Y PRESENTA**

5.Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Documentos	**ITCS S.A.**
Balance de los años 2019-2020-2021	**Presenta y Cumple**

Abog. Orlando D. Martínez M.
Miembro del Comité de Evaluacion
C.J.P.P.M.

Abog. Diana D. Díaz D.

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2019,2020-2021	**Presenta y Cumple**

6. Experiencia requerida

Experiencia en MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED METROPOLITANA INSTITUCIONAL

Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al (100) % del monto total ofertado 2018-2019-2020-2021-2022	Presenta y cumple
TITULO UNIVERSITARIO	Presenta y cumple

7. CAPACIDAD TÉCNICA.

La Empresa ITCS S.A PRESENTA Y CUMPLE con la presentación de la nómina de profesionales capacitados para brindar el servicio con las siguientes certificaciones

a) MICROSOFT CERTIFIED SOLUCION EXPER EN SERVER INSFRAESTRUCTURE
b) EN MESSAGING 1
c) PRODUCTIVITY 1
d) MISCROSOFT SPECIALIST
e) EN OFFICE 365 1
f) MICROSOFT CERTIFIED
g) EN AZURE NETWORK 1
h) MICROSOFT 365 CERTIFIET
i) MODER DESKTOP 1
j) TEAM ADMIINISTRATOR 1
k) RED HAT CETIFIED 1
l) CERTIFICACION SCO SERTIFIED UNIX – SANTA CRUZ
M) CERTIFICACION BASE DE DATOS – MONGO DB
N) CERTIFICACION BIG DATA.
O) CERTIFICACION QUERYNG SQL
P) CERTIFICACION DE DISEÑO CABLEADO ESTRUCTURADO EN REDES LAN FIBRA VCP 4
Q) COPIAS DE SEGURIDAD CORPORATIVA.
R) CERTIFICADO INTERNACIONAL EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD

CONCLUSION

1. De todo lo expuesto, este comité considera que la empresa TICS S.A. CUMPLE con lo **solicitado y justifican suficientemente su capacidad legal, financiera y Técnica solicitada por el Pliego de Bases y Condiciones** para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2023** ID N°437193 para el llamado "**DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED METROPOLITANA INSTITUCIONAL"** DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL.-

Abog. Orlando D. Martínez M.
Miembro del Comité de Evaluación
C.J.P.M.

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz A. -
Miembro del Comité

PROPUESTA DE ADJUDICACION

Que teniendo en cuenta que la oferta de la firma **TICS S.A CON RUC N°80046953-4**, cumple y se adecua sustancialmente a la Carta de Invitación, la misma es propuesta para su adjudicación por este Comité de Evaluación, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, por el precio total de, Gs.**16.000.000** GS. **(GUARANÍES DIECISEIS MILLONES), I.V.A. Incluido**.----------

Salvo mejor parecer del Señor Presidente y los Señores Miembros del Consejo.-

Es nuestro informe.-

Abg. Orlando D. Martínez M. ***Abg. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala***

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas